REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 05-3289-2021

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	15052
FECHA GRADO:	29 DE OCTUBRE DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS MEDELLÍN

En atención a que LORENA VANESA GARCIA PELAEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.036.423.043 de Cocorna
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERA CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Medellín, mediante acta No 018 en sesión del día 01 de octubre de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	PILAR PATRICIA MESA OCHOA
Decano(a) facultad:	ADRIANA PATRICIA VILLEGAS QUICENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Medellín el día 29 DE OCTUBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 267

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

El día 8 de Abril de 2017 en la ciudad de Medellín, el Doctor Juan Bayona Ferreira, Director del CENTRO MEDELLÍN, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1679

A:

LORENA VANESA GARCIA PELAEZ

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1036423043 de Cocorná, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN TECNOLOGÍAS GESTIÓN DEL MARKETING PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL, CLÍNICA MÓVIL.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Abril de 2017.

Anotado en el libro de actas No. 1
Registro de Diploma 80451, Libro 20, Folio 2

Decana

Secretaria General

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA COCORNA

COCORNÁ (ANT.)

ACTA DE GRADO

Aprobado por Resolución Departamental Nº 9692 del 26 de noviembre de 2004

Acta Nº. 02

El día 1 de diciembre de 2007 en el municipio de Cocorná, Departamento de Antioquía en la Institución Educativa Cocorná, se celebró la Proclamación de Bachilleres Académicos.

Se otorgó dicho título a ***LORENA VANESA GARCIA PELAEZ,*** con T.I. Nº. 90080258738 de Cocorná (Ant).

El acto fue presidido por el Rector ***LUIS CARLOS MESA OROZCO*** *C.C Nº. 8.348.034 de Envigado (Antioquia).*

Rector Institución Educativa Cocorná

INSTITUCION EDUCATIVA COCORNA

Rectoría

Y la Auxiliar Administrativa ***LUZ ANGELA GARCIA CIRO*** con C.C Nº 21.659.276 de Cocorná

INSTITUCION EDUCA... COCORNA

Secretaria

De conformidad con el Decreto Nº 921 de Mayo 6 de 1994 en el acta General de grado Nº 02

Folio Nº 25 Numeral 12 de 2007.

Hoy 1 de diciembre de 2007.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

LORENA VANESA GARCIA PELAEZ

Cédula de Ciudadanía Nº. 1036423043 de Cocorná

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES

Dado en Bogotá D.C., el día 8 de Abril de 2017

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 267
Fecha 8 de Abril de 2017
Registro de Diploma 80151
Libro 20, Folio 2

Registro M.E.N. 1679

Empresa de Desarrollo Urbano
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CON NIT. 800.223.337-6

HACE CONSTAR:

Que LORENA VANESA GARCIA PELAEZ identificado(a) con cedula Nº 1036423043 ha prestado sus servicios para la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, mediante los siguientes contratos

Numero	127-2022	Fecha Inicio	11-mar.-2022	Fecha Final	07-sep.-2022
Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION				
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.				

Adiciones en Tiempo
Adición No

Valor Inicial	27,267,661.00
Valor Adiciones	0.00
Valor Total	27,267,661.00

La presente, se expide a solicitud del interesado, el martes, 5 de julio de 2022

Atentamente,

TATIANA MARÍA AREIZA PANIAGUA
Directora Administrativa y de Gestión Humana
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-

Proyecto: gvallejo

Esta certificación ha sido generada a través del sistema de la entidad, por lo tanto debe ser verificado.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑON ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La señora LORENA VANESA GARCÍA PELÁEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 1.036.423.043, labora al servicio del Municipio de Briceño en calidad de Prestación de Servicio en BANCO DE PROYECTOS y Sistema General de Regalías SGR, desde el 11 de Marzo de 2021 a la fecha.

- Seguimiento y reporte de plataformas de SUIFP SGR y GESPROY, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Formulación, Elaboración y supervisión de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Reporte de MGA WEB y seguimiento en SUIFP Territorio y SPI.

En constancia se firma a los 15 días del mes de junio de 2023.

WILMAR MORENO MONSALVE
Alcalde Municipal

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

La Señora **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ** con **CC. 1.036.423.043**, presto sus servicios a la entidad, desde 22 de abril de 2020 hasta la actualidad, con contratos de prestación de servicios continuos, desempeñando cargo de Directora de Banco de Proyectos y reporte de plataformas, con las siguientes funciones:

- Reporte Plataforma **PLANEO** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Contraloría de Antioquia.
- Reporte Plataforma **SIEE** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Departamento Nacional de Planeación).
- Seguimiento y reporte de plataformas de **SUIFP SGR** y **GESPROY**, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Formulación y Elaboración de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Reporte de **MGA WEB** y seguimiento en **SUIFP Territorio** y **SPI.**
- Reporte en Plataforma de eficacia **SICEP.**
- Reporte de plataforma **FURAG II,** (Herramienta en línea de reporte de avances de gestión)**.**
- Seguimiento de proyectos de Acueductos Urbanos y Rurales del Municipio de Cocorná.
- Reporte plataforma SUIT 3.0.
- Reporte y manejo de plataforma **SIGEP** (Sistema de información y Gestión del Empleo público al servicio de la Administración Pública y de los ciudadanos).

- Seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo Municipal.

Dado en el municipio de San Francisco, departamento de Antioquia, a los 30 días del mes de mayo de 2022.

DIEGO ALEJANDRO DUQUE VALENCIA
Alcalde
Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

La Señora **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ** con **CC. 1.036.423.043**, presto sus servicios a la entidad, desde 25 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con contratos de prestación de servicios continuos, desempeñando cargo de Asesoría en Sistema General de Regalías, con el siguiente objeto de contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALÍAS DE LA ENTIDAD Y DEL MANEJO DE OKATAFORMAS GESPROY, SGR Y GESPROY CUENTAS Y SPGR".

Dado en el municipio de Sonsón, departamento de Antioquia a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

EDWIN MONTES HENAO

Alcalde del Municipio de Sonsón

Departamento de Antioquia

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
NIT. 890984634-0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE COCORNÀ

CERTIFICA QUE:

LORENA VANESA GARCIA PELAEZ, identificada con CC Nº 1.036.423.043 de COCORNA, labora en el municipio de Cocorná mediante contratos de prestación de servicio sucesivos, como Apoyo al sistema Educativo SIMAT desde el 18 de febrero 2012 hasta el 15 de Diciembre de 2014.

Dado en Cocorná a los 20 días del mes Enero de de 2015

GUSTAVO ANDRES CASTAÑO CASTAÑO
Secretario de Gobierno

Cocorná para todos!
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
NIT. 890984634-0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE COCORNÀ

CERTIFICA QUE:

LORENA VANESA GARCIA PELAEZ, identificada con CC Nº 1.036.423.043 de COCORNA, labora en el municipio de Cocorná mediante contratos de prestación de servicio sucesivos, como Auxiliar de la oficina de planeacion.

Dado en Cocorná a los 19 días del mes Enero de de 2015

GUSTAVO ANDRES CASTAÑO CASTAÑO
Secretario de Gobierno

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA
NIT 890984376 - 5

CERTIFICA

Que **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ**, identificado con cedula de ciudadania. **1.036.423.043,** laboro para el Municipio de San Luis, según contrato de prestación de servicios N° SP 010- 08-08.06-050 DEL 25 DE ENERO DE 2018, con el siguiente objeto de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y SUBSANACIÓN DE LA INFORMACIÓN FALTANTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN LA PLATAFORMA SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA FISCAL 2018. Del 26 de enero de 2018 al 5 de abril de 2018. Por valor de cinco millones trescientos mil pesos ($5.300.000)**

Dado en San Luis a los nueve (09) días del mes de Septiembre de 2019.

Atentamente,



HECTALIBAR TORO QUINTERO
Director

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

La Señora **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ** con **CC. 1.036.423.043**, presto sus servicios a la entidad, desde 15 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, con contratos de prestación de servicios continuos, desempeñando cargo de Directora de Banco de Proyectos y reporte de plataformas, con las siguientes funciones:

- Reporte Plataforma **PLANEO** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Contraloría de Antioquia.
- Reporte Plataforma **SIEE** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Departamento Nacional de Planeación).
- Seguimiento y reporte de plataformas de **SUIFP SGR** y **GESPROY**, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Formulación y Elaboración de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Reporte de **MGA WEB** y seguimiento en **SUIFP Territorio** y **SPI.**
- Reporte en Plataforma de eficacia **SICEP.**
- Reporte de plataforma **FURAG II,** (Herramienta en línea de reporte de avances de gestión)**.**
- Seguimiento de proyectos de Acueductos Urbanos y Rurales del Municipio de Cocorná.
- Reporte plataforma SUIT 3.0.

- Reporte y manejo de plataforma **SIGEP** (Sistema de información y Gestión del Empleo público al servicio de la Administración Pública y de los ciudadanos).
- Seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo Municipal.

Dado en el municipio de Cocorná, departamento de Antioquia a los 30 días del mes de diciembre de 2019.

JOHAN ALBERTO RAMIREZ MEJÍA
Alcalde
Municipio de Cocorná, Departamento de Antioquia

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

La Señora **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ** con **CC. 1.036.423.043**, presto sus servicios a la entidad, desde 22 de abril de 2020 hasta la actualidad, con contratos de prestación de servicios continuos, desempeñando cargo de Directora de Banco de Proyectos y reporte de plataformas, con las siguientes funciones:

- Reporte Plataforma **PLANEO** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Contraloría de Antioquia.
- Reporte Plataforma **SIEE** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Departamento Nacional de Planeación).
- Seguimiento y reporte de plataformas de **SUIFP SGR** y **GESPROY**, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Formulación y Elaboración de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Reporte de **MGA WEB** y seguimiento en **SUIFP Territorio** y **SPI.**
- Reporte en Plataforma de eficacia **SICEP.**
- Reporte de plataforma **FURAG II,** (Herramienta en línea de reporte de avances de gestión)**.**
- Seguimiento de proyectos de Acueductos Urbanos y Rurales del Municipio de Cocorná.
- Reporte plataforma SUIT 3.0.
- Reporte y manejo de plataforma **SIGEP** (Sistema de información y Gestión del Empleo público al servicio de la Administración Pública y de los ciudadanos).

- Seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo Municipal.

Dado en el municipio de San Francisco, departamento de Antioquia, a los 30 días del mes de mayo de 2022.

DIEGO ALEJANDRO DUQUE VALENCIA
Alcalde
Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La señora LORENA VANESA GARCÍA PELÁEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 1.036.423.043, labora al servicio del Municipio de San Carlos en calidad de Prestación de Servicio en "CONSOLIDACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN E INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "SAN CARLOS SOMOS TODOS 2020-2023", MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y APOYO TRANSVERSAL A LA DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA", desde el 26 Enero al 31 de Diciembre de 2023.

- Seguimiento y reporte de plataformas de SUIFP SGR y GESPROY, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
- Formulación, Elaboración de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para el Municipio de San Carlos.
- Reporte de MGA WEB y seguimiento en SUIFP Territorio y SPI. En constancia se firma a los 31 días del mes de Diciembre de 2023
- Seguimiento y reporte del Plan de Desarrollo Territorial para el Municipio de San Carlos.

Cordialmente,

MARY LUZ QUINTERO DUQUE
Alcaldesa Municipal
SAN CARLOS - ANTIOQUIA

Santa Rosa de Osos, 20 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS ANTIOQUIA CERTIFICA QUE:

La señora LORENA VANESA GARCÍA PELÁEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.036.423.043, labora al servicio del Municipio de Santa Rosa de Osos en calidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR Y REPORTE Y MANEJO DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN-SSCE-, (SUIFP SGR, GESPROY, SIRECI Y SPGR) A CARGO DEL MUNICIPIO, desde el 05 de Febrero de 2024 a 20 de Diciembre de 2024 con actividades descritas:

- Seguimiento y reporte de plataformas de **SUIFP SGR** y **GESPROY**, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Municipio de Santa Rosa de Osos.
- Formulación, Elaboración y supervisión de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

En constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde

Municipio de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia

Hispania, 31 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA CERTIFICA QUE:

La señora LORENA VANESA GARCÍA PELÁEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.036.423.043, labora al servicio del Municipio de Hispania en calidad de MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR Y APOYO EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL SGR, PARA EL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027, desde el 01 de Julio de 2024 a 31 de Diciembre de 2024 con actividades descritas:

- Seguimiento y reporte de plataformas de **SUIFP SGR** y **GESPROY**, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Municipio de Santa Rosa de Osos.
- Formulación, Elaboración y supervisión de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

En constancia se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2024.

ORLANDO ARTURO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal
Municipio de Hispania - Antioquia

ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CERTIFICA:

La Señora **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ con CC. 1.036.423.043**, presto sus servicios a la entidad, desde 01 de enero de 2020 al 30 de diciembre de 2024, con contratos de prestación de servicios continuos, desempeñando cargo de directora de Banco de Proyectos y reporte de plataformas, con las siguientes funciones:

• Reporte Plataforma **KPT** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), GESTIÓN TRANSPARENTE de Antioquia.
• Reporte Plataforma **SIEE** (Seguimiento y cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal), Departamento Nacional de Planeación).
• Seguimiento y reporte de plataformas de **SUIFP SGR** y **GESPROY**, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
• Formulación, Elaboración y supervisión de Proyectos susceptibles con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
• Reporte de **MGA WEB** y seguimiento en **SUIFP Territorio** y **SPI.**
• Seguimiento de proyectos de Acueductos Urbanos y Rurales el Municipio de Cocorná.
• Seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo Municipal y cargue SISPET.

Dado en el municipio de San Francisco departamento de Antioquia, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

ALEXANDER DUQUE ARIAS
Alcalde Municipal
Municipio de San Francisco Departamento de Antioquia

Hispania, 16 de Enero de 2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA CERTIFICA QUE:

La señora **LORENA VANESA GARCÍA PELAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.036.423.043, labora al servicio del Municipio de Hispania mediante Prestación de Servicios "MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR Y APOYO EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL SGR, PARA EL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-202" con contratos consecutivos del 08 de enero al 31 de Diciembre de 2025.

En constancia se firma a los 16 días del mes de enero de 2026.

ORLANDO ARTURO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal
Municipio de Hispania - Antioquia

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **LORENA VANESA GARCIA PELAEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.423.043, suscribió el contrato de prestación de servicios con el Municipio de Santa Rosa de Osos, que se enuncia a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPSP SPYP 030 2025, ejecutado en el período comprendido entre 01 de febrero hasta el 15 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR Y REPORTE Y MANEJO DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN–SSCE-, (SUIFP SGR, GESPROY, SIRECI Y SPGR) A CARGO DEL MUNICIPIO.", por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($38.880.000), por concepto de honorarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 13 de enero de 2026

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de contratación